



Acta de la Reunión de la Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia.

Desde el día 26 de noviembre de 2020, a las 16:30 horas se reúnen virtualmente los miembros de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia con el siguiente orden del día:

- Punto 1. Aprobación si procede del acta de la reunión de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de 31-07-2020 (Anexo 1)
- Punto 2. [PE01] Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad (Anexo: <https://www.um.es/web/optica/contenido/calidad/politicas-y-objetivos>)
- Punto 3. [PC01] Confirmación de la Planificación del Centro: FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
- Punto 4. [PC03] Plan de Captación (Anexo 2)
- Punto 5. [PC04] Plan Anual de Orientación (Anexo 3)
- Punto 6. [PA03] Plan de Recogida de Opiniones. Seguimiento del Plan de Recogida de Opiniones. (Anexo 4)
- Punto 7. [PA05] Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia: Informes Grado y Máster (Anexo 5)
- Punto 8. [PM01] Propuesta y seguimiento de las Acciones de Mejora curso 2020/21 (Anexo 6)
- Punto 9. [PA06] Análisis de Gestión de Recursos Materiales. Informe disponibilidad bibliografía (2020-21) (Anexo 7)
- Punto 10. [PC09] Validez de la información web
- Punto 11. [PA04] Gestión de incidencias (SQRF)
- Punto 12. Informe del Vicedecano de Calidad. Resultados académicos globales provisionales. Monitor 2021 de las titulaciones del Centro. Reunión Comisión de Calidad Extraordinaria de Consejo de Gobierno.
- Punto 13. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- Eloy Ángel Villegas Ruiz (Decano)
- Marcelino Avilés Trigueros (Vicedecano de calidad)
- Josefa Bastida Rodríguez (Secretaria)
- Emma Martínez Alonso (Representante departamento)
- María Concepción Olivares Sánchez (Representante departamento)
- Diego García Ayuso (Representante departamento)
- David Martínez Sánchez (Representante estudiantes)
- José Manuel Maldonado Pérez (Representante estudiantes)

Excusan su asistencia:

- Cristina Alcaraz Boluda (Representante departamento)
- Pedro María Prieto Corrales (Representante departamento)
- Francisco Lara Lacarcel (Representante profesorado contratado)
- María Pilar Gámez Cabezas (Representante PAS)
- Rafael Herrero López (Representante COORM)
- María Dolores Fernández Rodríguez (Representante de la Unidad para la Calidad de la UMU)

Punto 1.

Se aprueba el Acta de la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de 31 de julio de 2020.

Comisión de Aseguramiento de la Calidad - Facultad de Óptica y Optometría

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMir6-onAsExga-3EFYulqK-shZ92Sa/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Punto 2.

Se aprueba la política y los objetivos de la calidad establecidos.

Punto 3.

Se confirma de la Planificación del Centro para las diferentes titulaciones del Centro. Con la observación de la falta de la guía docente de la asignatura Contactología Clínica (1118) del Grado en Óptica y Optometría. El Vicedecano de Calidad informa de las circunstancias que concurren en dicha observación.

Punto 4.

Se aprueba el Plan de Captación curso 2020/21.

Punto 5.

Se aprueba el Plan Anual de Orientación curso 2020/21.

Punto 6.

Se aprueba el Plan de Recogida de Opiniones curso 2020/21. A propuesta del Decano y coordinador del Máster Universitario en Optometría Aplicada, ante la realidad semipresencial de la docencia y virtual de muchos de los procesos y actividades se modifican las encuestas en el sentido de informar al estudiante que debe considerar los términos de las preguntas de forma amplia y considerando tanto los medios y servicios presenciales como virtuales que pone a su disposición la institución.

Punto 7.

Se aprueban los informes de gestión del personal académico y de apoyo a la docencia del grado y máster, con la puntualización de que hay que tener en consideración que la estabilización y envejecimiento de la plantilla de profesorado conlleva la consecución de reducción de su carga docente por investigación, pasando esta carga docente a profesorado asociado siendo está una de las causas probables de descenso de los indicadores porcentaje de PDI funcionario y estabilidad de la plantilla docente en estos últimos cursos

Punto 8.

Se aprueba la propuesta de acciones de mejora para el curso 2020/21.

Punto 9.

Se aprueba el informe de análisis de gestión de recursos materiales y disponibilidad bibliografía.

Punto 10.

Se informa de la validez de la información web disponible y de la futura renovación/adaptación de la web del Centro al formato oficial de la UMU y revisión parmentente.

Punto 11.

Se informa de la tramitación y estado de una queja presentada respecto a la asignatura Óptica Geométrica II referida al pasado curso.

Punto 12.

Se informa sucintamente de los resultados académicos provisionales favorables del curso 2019/20. Del calendario de seguimiento externo e interno de las titulaciones del Centro y de las posibilidades de acreditación institucional para el Centro. Del estado de implantación del programa de acreditación docente DOCENTIUM.

Punto 13.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas del día señalado.

Fdo.: Prof. Dra. Josefa Bastida Rodríguez
Secretaria del Centro

